

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 12 de Septiembre de 1894 DOMICILIO.—Redacción y Administración Plaza de los Apóstoles, número 20. N.º 2453 No se devuelven originales.

Colegio de la Purísima Concepción

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

CALLE DEL CREDITO PUBLICO NUM. 1—MURCIA

Este centro de enseñanza, que marcha hoy á la altura de los mejores de su clase, pues en él reciben los alumnos una completa educación, tanto física, como intelectual, moral y religiosa, abrirá sus clases el día 1.º de Octubre próximo.

Para ello cuenta con un competente número de profesores, menaje y material necesarios, conforme á los adelantos modernos y local, en las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas.

La enseñanza que se da en este colegio se divide del modo siguiente:

PRIMERA ENSEÑANZA: que comprende la especial de párvulos, elemental y superior. Está dividida, para mejor aprovechamiento de sus alumnos, por secciones en aulas distintas y con sus respectivos profesores.

SEGUNDA ENSEÑANZA: que comprende todas las asignaturas indispensables para obtener el grado de Bachiller; estudio de la facultad de Filosofía y Letras y curso preparatorio de la de derecho, con arreglo á los programas, oficiales de varias universidades.

Academia preparatoria para carreras especiales y Teneduría de libros por partida doble, Francés, Inglés, Caligrafía, Música y Dibujo.

La clase de gimnasia establecida en este Colegio, se halla á cargo de un reputado profesor.

Es ocioso cuanto digamos del buen nombre de este establecimiento bastando para recomendarse á sí mismo el contar **VEINTITRES AÑOS** de existencia y los brillantes resultados obtenidos durante ese largo período de tiempo; y como prueba mas reciente la de los cuatro cursos anteriores, en cuyos exámenes obtuvieron nuestros alumnos las primeras calificaciones sin que **NINGUNO** se haya hecho acreedor á la de **SUSPENSO**.

Para cuantos antecedentes se deseen, dirijirse á la secretaría del Establecimiento, en donde se facilitan reglamentos.

Queda abierta la matrícula hasta el 1.º de Octubre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Enseñanza completa

de aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble dirigida por

Lorenzo Guardiola Yelma

En seis meses, y siempre que las condiciones del alumno lo permitan, se enseñan cuantas operaciones son necesarias en un escritorio de comercio, bajo los siguientes HONORARIOS:

Clase general, 750 ptas. mensuales.—Idem particular, 10 id. id.

Calle de Cadenas, 6, piso 2.º

Queda abierta la matrícula de enseñanza oficial doméstica y libre en el acreditado COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES. Se facilitan reglamentos gratis. Plaza de Santo Domingo, num. 2.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

El colegio de niñas y señoritas de los SAGRADOS CORAZONES, abrirá sus clases el 15 del presente, Arco de Santo Domingo (Jardín).

La escuelas nocturnas para artesanos establecida en la calle de Marengo num. 10 abrirá sus clases el 17 del presente mes.

Edición de la noche

12 DE SEPTIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Recordaran nuestros lectores que nos hemos ocupado varias veces de lo que viene sucediendo con la Encañizada de San Pedro del Pinatar, conocida por la Torre y el Ventorrillo; esta Encañizada se remató en subasta pública, la explota el rematante y no la paga, con la añadidura de un expediente pretendiendo indemnización por encontrarse—según el dicho arrendatario—impescante; cuando el pueblo en masa dice que se pesca y bastante.

El hecho es escandaloso y ofrece síntomas graves para el señor Ministro de Marina, que lo tolera, navegando tranquilamente por tan peligrosas aguas.

Pero aun hay que apreciar otra circunstancia, que somete-mos al juicio público.

El anterior arrendatario de esa Encañizada, se ha dirigido al Ministro de Marina, afirmando que la Encañizada está pes-cante y ofreciendo por ella algunos miles de duros de arrendamiento! El Sr. Ministro ha desestimado esa pretension en redondo y la Encañizada continua en poder del actual arrendatario que no abona el importe del arriendo y prosigue su expediente en pos de la indemnización.

Y vamos navegando.

No hay que comentar este negocio, ni aludir á las influencias políticas, que según de público se dice, están al servicio del mismo.

El asunto habrá que llevarlo á las Cortes, para que allí se den esplicaciones y se depuren las responsabilidades.

¡Qué época!

Ya ha quedado nuestra política provincial como una balsa de aceite; hasta otras elecciones no se volverá á hablar mas del asunto.

Los Ayuntamientos seguirán administrando como quieran y el caciquismo menudo azotando á los contrarios, como dicen en esos pueblos, cuando cometen alguna atrocidad.

Ahora, hay que convencer á los apaleados en Mazarrón, de que no hubo tales garrotazos y que por tanto todos son unos calumniadores.

Lo mejor es, empapelarlos, porque esto de que cualquier se figure que le han roto un hueso, sin comprender que eso no puede ser verdad hasta que lo afirme el Alcalde, es un delito que debe castigarse.

Así, por ese camino, se vá desarrollando en las masas el amor á nuestras autoridades, que son la salvaguardia de los ciudadanos atropellados.

¡Qué tranquilo puede estar cualquiera con los Alcaldes!

La lluvia ha cesado y el cielo se vá despejando.

Pronto tendremos servicio telegráfico, por que en cuanto se nubla el Sol, se interrumpen las líneas.

Pimiento molido

Como tenemos ya dicho, vá tomando precio el pimiento viejo por la escasez del nuevo y por el retardo que sufre la recolección de la actual cosecha con motivo de las lluvias.

Los exportadores tienen que servir los pedidos que se les han hecho y por falta de pimiento nuevo acuden á surtir de las existencias que restan del año anterior.

El mercado ofrece bastante animación y hay en él mucha demanda; hasta fines de mes, según cálculos, no habrá surtido de pimiento nuevo.

Si se persigue la adulteración, repetimos que el pimiento tomará un precio elevado en bien de la huerta de Murcia y de colonos y propietarios.

JUMILLA

Sr. Gobernador: es cierto que en el Juzgado municipal de Jumilla no se tramitan algunas de las denuncias que se han presentado por hurto de esparto en los montes comunales de aquel término? Es cierto que no se entregan á su dueño, que es el rematante de los espartos, los miles de quintales que se han depositado, procedentes de los hurtos? Es cierto que hay en depósito unas 11.000 arrobas de esparto?

Como conocemos la rectitud del señor Gobernador, creemos que con estas sencillas preguntas, bastará y sobrá para que adopte las medidas que crea oportunas.

Lo de Orihuela.

En los pueblos de aquella zona, ha causado mucha impresion el resultado de las últimas elecciones provinciales.

El candidato conservador D. Juan de Rojas, apoyado por el Sr. Marqués del Bosch y D. Juan Poveda, ha derrotado al Sr. Sorribes, que con toda decisión apoyaba el Sr. Capdepont.

Lo mas notorio es que esta derrota ha tenido lugar en la circunscripción de Orihuela, en donde ademas de la si-

Sección religiosa.

Vela y Alumbrado para mañana. En Madre de Dios, por D. Joaquín Ayuso, Congregante.

CALENDARIO.—PARA MAÑANA

SEPTIEMBRE

Quarto érec. el 7.—Luna llena el 15. Sale el sol 5 h. 38.—Pónese 6 h. 14.

13

1840.—Bombardeo de Beyrouth.

256 | JUEVES | 109
Stos. Feliciano, Gordiano y Macrobio mrs.; Eulogio y Maurilio obs., y Sta. Maurá vg.

CASOS Y COSAS

En una casa particular armán una disputa dos criados mientras sirven á la mesa.

—¡Estúpido!—esclama uno de ellos.

—¡Animal!—contesta el otro.

—¡Orden, señores!—grita el amo;—miren ustedes que estoy yo aquí!

—Hace tres meses que no veo el sol.

—¡Pádecete V. de la vista?

—No, señor; es que me levanto á las ocho de la noche.

cual Juan respiraba apenas y su hijo aguardaba en vano una repuesta categórica.

—Si nada me habéis de decir, murmuró al cabo, no insistiré; pero, ¿qué dirán los vecinos? Quizá á esta hora, mas de cincuenta se han alarmado á la voz de fuego!

—Tu padre sueña, la herencia le ha trastornado el juicio: vete á acostar, hijo, vete á acostar.

—¿Qué oigo?, exclamó Juan de nuevo alarmado.

En efecto, la calle retumbaba bajo las ruedas de los carros dispuestos contra incendios. Todos se pararon á la puerta de Juan.

—¿No os lo decia?, exclamó Pablo. Ahí tenemos á los bomberos.

Llamaron violentamente á la puerta, de la calle, y cada golpe estremecía el corazón del pobre Juan, medio muerto de miedo y de vergüenza.

Pablo, reponiéndose lo mejor que pudo, se asomó á la ventana y dijo:

—¿Qué hacéis ahí?, seguid vuestro camino y dejad dormir á las gentes.

—¿No hay aquí fuego?

—No, en la tahona de la vuelta, en el horno.

—Vive Dios que si subo, yo os haré burlaros en mis barbas!

—No le hagáis caso; es Pablillo y sabido es que no habla nunca con formalidad. Yo le preguntaré: decid Pablo, ¿hay fuego en vuestra casa?

—Si, señor, todos los días antes de comer.

—Basta de burlas: hace un instante estaba yo en esta calle con un camarada y he visto á vuestro padre que gritaba á la ventana: ¡fuego! ¡fuego!

Era que soñaba en alta voz.

—¿Como es eso, bergante?—esclamó el jefe de los bomberos. A ver, id en casa del comisario; yo os enseñaré á burlaros de la policía.

A la palabra comisario, Juan ya no supo lo que le pasaba, y murmuró con acento suplicante:

—No, por Dios, no le llameis; yo os abriré.

Y seguido de su hijo, dirigióse á la puerta, exclamando:

—¿Qué vá á ser de nosotros? Toda esa gente dentro de casa!

—Pero, padre, los bomberos no nos comerán.

—¡Ah! si tú supieras, si tú supieras; murmuró Juan, dejándose caer en una silla mientras su hijo abría la puerta de la calle.

Cinco ó seis hombres entraron y el jefe de ellos exclamó al encararse con Pablo.

—¡Ola! eres tú el que te burlabas desde arriba? ahora lo veremos.

Pablo dió un salto atrás y exclamó:

—Teneos, soy un hombre libre y puedo hablar como me parezca.

Entonces para no perder mas tiempo en palabras inútiles, el jefe se volvió á Juan, y exclamó: